



NOTA DE PRENSA

Granada, 20 de abril de 2015

El COF de Granada y SEFAC firman un convenio para impulsar los servicios profesionales farmacéuticos en las farmacias granadinas

- Esta iniciativa busca reforzar el papel de los farmacéuticos comunitarios granadinos ante la población, otros profesionales de la salud, la Administración sanitaria y el resto de interlocutores del sistema sanitario.
- El convenio prevé que el COF –previo estudio y evaluación- aceptará como propios los programas de capacitación que desarrolle SEFAC en servicios profesionales farmacéuticos.
- Los objetivos son mejorar la profesión, orientar al farmacéutico comunitario hacia una farmacia asistencial y sostenible y ofrecer los mejores servicios a los ciudadanos y pacientes.

El Colegio de Farmacéuticos de Granada y la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) han firmado un convenio para colaborar en el desarrollo de los servicios profesionales farmacéuticos (SPF) en el ámbito de la farmacia comunitaria. **El acuerdo prevé que el COF –previo estudio y evaluación- aceptará como propios los programas de capacitación que desarrolle SEFAC en servicios profesionales farmacéuticos** y los incorporará a su propio catálogo de servicios.

El convenio ha sido suscrito por el presidente colegial, Manuel Fuentes, y el presidente de SEFAC, Jesús C. Gómez, quien ha estado acompañado por el presidente de SEFAC Andalucía, Sebastián R. Martínez. **Los objetivos del convenio son impulsar la implantación del catálogo de servicios profesionales farmacéuticos en el ámbito de la atención primaria, mejorar la capacitación de los farmacéuticos comunitarios de Granada en la prestación de servicios asistenciales** y ofrecer servicios de calidad a la población de esa provincia.

Con esta iniciativa se pretende impulsar servicios profesionales que pueden ofrecer los farmacéuticos tanto en el ámbito del uso de los medicamentos como en materia de salud pública y que sirvan, a su vez, para reforzar su papel en el sistema sanitario. **El acuerdo también busca fomentar el conocimiento de estos servicios por parte de los pacientes y de la población general, de otros profesionales de la salud, la Administración y el resto de interlocutores de la sanidad.** Con la firma de este acuerdo los farmacéuticos comunitarios granadinos que participen en los proyectos que SEFAC desarrolle a nivel nacional para la capacitación en servicios profesionales optarán al reconocimiento oficial del colegio.

Manuel Fuentes, presidente del COF de Granada, ha señalado al respecto del convenio que “es un paso más en la línea de colaboración con una Sociedad que trabaja para el desarrollo profesional del

farmacéutico, y con la que el Colegio, siguiendo su línea de actuación, pretende seguir ampliando la formación continuada de los farmacéuticos y su capacitación para atender las necesidades de las nuevas demandas de la sociedad.

Por su parte, Jesús C. Gómez, presidente de SEFAC, ha indicado que “los servicios profesionales farmacéuticos son necesarios para la profesión pero, sobre todo, para dar una mejor atención sanitaria a los ciudadanos, pues fomentan la coordinación con otros profesionales de la salud y permiten que el sistema sanitario sea más eficiente, por lo que los farmacéuticos comunitarios granadinos pueden sentirse satisfechos de que su colegio y su sociedad científica vayan de la mano”.

Con este acuerdo son ya nueve (Valencia, Zaragoza, Alicante, Málaga, Castellón, Región de Murcia, Tenerife, Las Palmas y Granada) los colegios de farmacéuticos que han firmado convenios con SEFAC para fomentar el desarrollo coordinado de los servicios profesionales farmacéuticos.

JORNADA DE SEFAC ANDALUCÍA

La firma de este acuerdo también servirá para que el COF de Granada colabore con SEFAC en la jornada que la delegación andaluza, SEFAC Andalucía, celebrará el próximo **29 de mayo en Granada**. Sebastián R. Martínez, presidente de SEFAC Andalucía, ha explicado que “esta jornada, que se presentará a los colegiados granadinos el próximo 14 de mayo en la sede colegial, será una gran oportunidad para que los farmacéuticos andaluces y, en particular, los granadinos puedan debatir sobre asuntos de actualidad en el sector y ampliar su formación científica, tanto en servicios profesionales farmacéuticos como en otras materias”.

Sobre SEFAC

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con 3.000 asociados y diez delegaciones que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en www.sefac.org.

Sobre COF de Granada

Corporación de Derecho Público y base asociativa privada sin ánimo de lucro, reconocida y amparada por el artículo 36 de la Constitución, y regulado por la Ley estatal sobre Colegios Profesionales 2/1974, de 13 de febrero, y modificaciones posteriores, y Ley 10/2003, de 6 de noviembre. Más información www.cofranada.com

Para más información, contactar con Mario Vaillo en mvaillo@sefac.org o en los teléfonos 691 763 892 y 91 522 13 13.

